SNIPE SPAIN

From: Jotform <noreply@jotform.com>
Sent: Tuesday, May 27, 2025 5:52 AM
To: secretaria@snipespain.es
Subject: Re: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN REGATAS - RCN ValenciaparaCopa de España

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN REGATAS

Club / Flota Solicitante	RCN Valencia
Dirección	Dirección de la calle: CAMINO CANAL, 91 Ciudad: valencia Estado / Provincia: valencia Código Postal: 46024
Persona de contacto	MONICA VICEDO
Email	[redacted]
Número de teléfono	[redacted]
Regata Nacional	Copa de España
Categoría	Absoluto
Del	01-05-2026
Al	03-05-2026
Wi-fi gratuita y sin restricción	Sí
Grúa	Sí
Carretilla elevadora	Sí
Megafonía en zona de varada	Sí
Vigilancia y Seguridad 24 horas	Sí
Sala para reuniones	Sí
Vesturios y duchas	Sí

Zona cubierta para Mediciones	Sí
Barcos que se pueden botar simultáneamente	5
Mangueras disponibles en zona de varada	4
Derechos de inscripción SIN alojamiento	75
Derechos de inscripción CON alojamiento	NO
Noches incluidas en los derechos de inscripción CON alojamiento	no
Derechos de inscripción son iguales para los Juveniles	Sí
Actos sociales previstos	viernes 1/05 comida a la vuelta del agua Cena sábado 2 de mayo domingo 3/05 picnic
Disponibilidad de barcos para alquiler o préstamo	No
COMPROMISO	Hacemos expresa manifestación, a modo de declaración responsable, que como Club Organizador nos comprometemos al cumplimiento de las disposiciones que sean de aplicación para la organización y desarrollo de la regata; que contaremos con las autorizaciones exigidas y que garantizamos todo lo detallado en este formulario. Cualquier cambio que se produzca en las condiciones ofrecidas deberán contar con la previa aprobación de SnipeSpain y de la RFEV.
REGLAS DE CLASE	Así mismo, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir las Reglas de Clase, en particular, las relativas a las Tarjetas de Clase de patrón, tripulante y barco.

DOCUMENTOS Y COMITÉS	Entendemos que, para las Copas y Campeonatos de España, los nombramientos de Comités (Regata, Protesta y Técnico) serán realizados por la RFEV, previo consenso con SnipeSpain, así como que los documentos (Anuncio e Instrucciones de Regatas) requieren la aprobación previa de SnipeSpain y de la RFEV. Para regatas del Circuito Nacional, la SnipeSpain debe aprobar el Anuncio y las Instrucciones de Regata.
SEGURIDAD	Conocemos y cumpliremos el RD 62/2008, de 25 de enero, en lo relativo a la seguridad en el mar, disponiendo de las embarcaciones de salvamento necesarias de acuerdo a dicho RD y, para ello, se nombra como COORDINADOR DE SEGURIDAD, independiente del Comité de Regatas, a:
Coordinador de seguridad	PEDRO QUIROGA
Nombre de la persona que firma esta solicitud	MONICA VICEDO
Firma	
Fecha	27-05-2025 12:29 PM

You can edit this submission and view all your submissions easily.